Alcaldía de Barrancabermeja	OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.	lo tiene todo. Barrancabermeja GOBIERNO DISTRITAL

MICHEL ALEXANDER GARCIA LASCARRO SECRETARIO DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, REMITE A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER.	No convenio 5451-22
DETALLE:	ACTA PACIAL ● ACTA FINAL ○	

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	CUENTA DE COBRO ACT DE CUMPLIMIENTO PARICAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO

RECIBIDO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL DE ACTIVIDADES PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

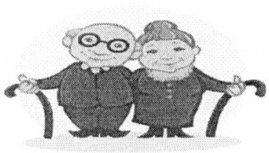
○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:



ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER

ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER

CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE CHUCURI
TELEFONO 6202020 CEL 3114891523
EMAIL abuelos59@hotmail.com
BARRANCABERMEJA

NIT 829004025-1
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764040402777
Fecha 29/11/2022 - 29/11/2023
Autorización de Facturación Electrónica del FEVT13 al FEVT50

Departamento	Fecha		
Santander	29	12	2022

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FEVT15

Cliente:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	**NIT:**	890201900	**Fecha de firmado:**	29/12/2022 19:14:30
Dirección:	CRA 5 No.50 - 43	**Departamento:**	Santander	**Teléfono:**	6115555
Email:	yolanda.bedoya@barrancabermeja.gov	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Interbancario
Vencimiento:	Diciembre 30 del 2022	**Hora emisión:**	19:14:28	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	30/12/2022				
Total de Lineas:	1				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	1	1,00	Convenio de Asociación N° 5451-22 Liquidación Final	WSD	$19.547.900,00	$19.547.900,00

SON: (DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS)
CUFE: 7a681d10bba30b8c27eb3469e19f702720f97cb3f9e159256794235b76e103a565bc110c7ada8e4cb9a0f1f86fdee29c

NOTAS:

SUBTOTAL:	$19.547.900,00
TOTAL:	$19.547.900,00

Favor consignar a la cuenta de ahorros Banco de Bogota No. 168-62560-6

Firma Digital: OnFA4sJWbyUt7reFhl1euXOg2W5/wNlQhGuvlJudQ/ljqvyfLlYg2Tjwx63dsC3r tclBFsdivgqzZuiOyTVk88+TZjvsIBDT2X4J1PRM+Fvv6t2LTr JkjZ7/g2xzlnK/ Olc7HaCHPVJE9uAKZHcJtYOttLMSDEvqIYcoFFX34oTEoWbPRnh88Oo0Ma+1IQH7 kmvoFPMN8HDW2GcDQ3vmZKFPqGeWf4RAfTn G9ye1g3g+KZOrt5GYxxXqo7il1StZ L03UaqeSycssCM3gpEwg/LsZCTDWV71/e8hUX2p6leeShgU5UI/3FhfDL2zbplnU QWweGB5th9BsQE4WhLtF BQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

Referencia bancaria

Banco de Bogotá

NIT.860.002.964.4

EL BANCO DE BOGOTA

CERTIFICA:

Informa que: ASOCIACION CENTRODEVIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER

Identificado con **NIT 829004025-1**

Está vinculado con el siguiente servicio financiero:

- Cuenta de Ahorros 168625606en la cual manifiestan que manejaran los recursos del **CONTRATO 5451-22** CONVENIO DE ASOCIACION COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA RURALES Y URBANOS EN EL MARCO DEL PROYECTYO APOYO Y ATENCION DE LAS PÉRSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
-

Estado de los productos a la fecha: **Activo**

Se expide esta certificación en la ciudad de Barrancabermeja a los 01 días del mes de OCTUBRE de 2022

Firma autorizada

Banco de Bogotá
OF. BARRANCABERMEJA
ASESOR VENTAS Y SERVICIOS

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco Junio/2005)

ACTA DE DESEMBOLSO FINAL
CONVENIO: No. 5451-22.

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER
NIT:	829004025-1
REPRESENTANTE LEGAL:	DENIS ISABEL PALMA HERNANDEZ
IDENTIFICIACION:	37.929.671 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	**ADICIONAL EN VALOR No. 1 DEL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 5451-22, CUYO OBJETO ES:** *"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA RURALES Y URBANOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCION A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA."*
VALOR INICIAL:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($133.194.600),** INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **CIENTO VEINTIUN MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($121.086.000),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **DOCE MILLONES CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($12.108.600)**
VALOR ADICIONAL No. 01	Valor del adicional es de **VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($4.931.360)** de los cuales el Distrito aportará la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($4.431.360)** y la entidad asociada aportará la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($500.000).**
VALOR TOTAL	**CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 138.125.960).**
PLAZO	SESENTA Y TRES (63) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 22-08419DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 01	DISPONIBILIDAD No. 22-11290 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INCIAL	CEPAA 8501 DEL TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2022, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADCIONAL No. 01	CEPAA 10918 DEL SIETE (07) DE DICIEMBRE DE 2022, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058.
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social. O quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Once (11) de octubre de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veintidós (22) de diciembre de 2022.

En la ciudad de Barrancabermeja, a los veintinueve (29) días de diciembre de 2022, se reunieron la doctora **MICHEL ALEXANDER GARCIA LASCARRO**, secretario de Adulto mayor juventud e Inclusión Social, Supervisora, y la señora DENIS ISABEL PALMA HERNANDEZ, C.C No. 37.929.671 DE BARRANCABERMEJA, en calidad de representante legal de la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER** para suscribir la presente Acta de desembolso final del convenio **No. 5451-22,** de acuerdo con las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. El treinta (30) de septiembre del año 2022, el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA suscribió el convenio **No.** 5451-22, en valor y tiempo con un valor total de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($133.194.600),** y un plazo total sesenta y tres (63) DIAS PROGRAMADOS.

2. El dieciséis (16) de diciembre del año 2022, suscribió adicional No 1 en valor por **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 4.931.360).**

3. Que el desembolso final de la presente acta corresponde al periodo del dieciséis (16) de noviembre al veintidós (22) de diciembre de 2022

4. Los Desembolsos efectuados al Asociado durante la ejecución del convenio son los siguientes:

CUADRO RESUMEN 5451-22		
APORTE DISTRITO INICIAL	$ 121.086.000,00	
ADICIONAL 1	$ 4.431.360,00	
PRIMER DESEMBOLSO PAGADO		$ 54.488.700,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1		$ 48.434.400,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL		$ 19.547.700,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		$ 3.046.560,00
APORTE ASOCIADO	$ 12.108.600,00	
APORTE ADICIONAL ASOCIACION	$ 500.000,00	
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA 1		$ 5.958.200,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA 2		$ 6.650.400,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		$ 0,00
TOTAL CONVENIO	**$ 138.125.960,00**	**$ 138.125.960,00**

Servicios no prestados:

No	DESCRIPCION DEL SERVICIO NO PRESTADO	VALOR
1	1. La no prestación de 11 días de servicios de refrigerios valor ($3.462) x 11 días x 80 adultos mayores	$3.046.560,00

5. De conformidad con la forma de desembolso del convenio No. 5451-22, el desembolso final corresponde al valor de **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($22.594.260,00).**, a lo que se le debe descontar el valor sin ejecutar del servicio no prestado por valor de **TRES MILLONES CUARENTA Y SESI MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($3.046.560,00)**, quedando por pagar e imputado a la identificación presupuestal así::

ACTA	DESCRIPCION	VALOR
Correspondiente al último desembolso del convenio, **No. 5451-22**		
FINAL	Imputado a la IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3-41-4104-1500-4104008-2020680810058-93491, CONCEPTO: OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES, FUENTE DE FINANCIACIÓN: **ESTAMPILLA ADULTO MAYOR.** de la Disponibilidad No. 22-08419. Registro Presupuestal 22-09664, Periodo: del dieciséis (16) de noviembre al veintidós (22) de diciembre de 2022	$ 11.034.025,00
	Imputado a la IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3-41-4104-1500-4104008-2020680810058-93491, CONCEPTO: OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES, FUENTE DE FINANCIACIÓN: **ESTAMPILLA PROANCIANOS-RECURSOS DEL BALANCE** de la Disponibilidad No. 22-08419. Registro Presupuestal 22-09664, Periodo: del dieciséis (16) de noviembre al veintidós (22) de diciembre de 2022	$ 2.106.485,00
	Imputado a la IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3-41-4104-1500-4104008-2020680810058-93491, CONCEPTO: OTROS SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES, FUENTE DE FINANCIACIÓN: **TRASFERENCIAS ESTAMPILLA PROANCIANO DEPARTAMENTAL** de la Disponibilidad No. 22-11290. Registro Presupuestal 22-12210 de la Resolución Departamental No. 23.348 del 14 de octubre 2022Periodo: del dieciséis (16) de noviembre al veintidós (22) de diciembre de 2022	$ 1.384.800,00

El Valor de la presente acta es por **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($19.547.000,00)**

Se deja constancia que el asociado cumplió con todos los requisitos o informes establecidos en la forma de pago de los estudios previos y clausula octava de los anexos de condiciones.

Se deja constancia que a la fecha el asociado cumplió con el objeto del convenio y presento los informes contables, financieros, informes de actividades de los profesionales de apoyo correspondientes al periodo comprendido desde el once (11) de octubre al veintidós (22) de diciembre del 2022.

Así mismo se deja constancia que cada uno de los desembolsos efectuados por el Distrito de Barrancabermeja están debidamente soportados, efectuándose la revisión contable, los informes de la supervisión y la verificación de los adultos mayores a los que se les suministra el servicio.

Para constancia se firma por los intervinientes a los 29 DIC 2022

El Municipio,

MICHEL ALEXANDER GARCIA LASCARRO
Supervisor

La Asociación,

DENIS ISABEL PALMA HERNANDEZ
Representante Legal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	*FIRMA*	*FECHA*
ELABORO	ANDRES HERNANDEZ -ABOGADO SAMJIS		*Diciembre 2022*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

ACTA DE LIQUIDACION
CONVENIO: No. 5451-22.

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER
NIT:	829004025-1
REPRESENTANTE LEGAL:	DENIS ISABEL PALMA HERNANDEZ
IDENTIFICIACION:	37.929.671 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	**ADICIONAL EN VALOR No. 1 DEL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 5451-22, CUYO OBJETO ES:** *"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA RURALES Y URBANOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCION A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA."*
VALOR INICIAL:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($133.194.600),** INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **CIENTO VEINTIUN MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($121.086.000),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **DOCE MILLONES CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($12.108.600)**
VALOR ADICIONAL No. 01	Valor del adicional es de **VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($4.931.360)** de los cuales el Distrito aportará la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($4.431.360)** y la entidad asociada aportará la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($500.000).**
VALOR TOTAL	**CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 138.125.960).**
PLAZO	SESENTA Y TRES (63) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 22-08419DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 01	DISPONIBILIDAD No. 22-11290 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INCIAL	CEPAA 8501 DEL TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2022, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADCIONAL No. 01	CEPAA 10918 DEL SIETE (07) DE DICIEMBRE DE 2022, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058.
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social. O quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Once (11) de octubre de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veintidós(22) de diciembre de 2022.

En la ciudad de Barrancabermeja, a los veintinueve (29) días de Diciembre 2022, se reunieron el doctor MICHEL ALEXANDER GARCIA LASCARRO, secretario de Adulto mayor juventud e Inclusión Social, Supervisor, y la señora DENIS ISABEL PALMA HERNANDEZ, C.C No. 63.456.965 DE BARRANCABERMEJA, en calidad de representante legal de la ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER**,** para suscribir la presente Acta de liquidación del convenio **No. 5451-22** de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. EJECUCIÓN DEL CONVENIO

El convenio fue suscrito por las partes el día treinta (30) de septiembre del año 2022.

El día once (11) de octubre del 2022, se suscribió el acta de inicio.

El día dieciséis (16) de diciembre del año 2022, suscribió adicional No 1 en valor del convenio 5451-22

El presente convenio se ejecutó en un plazo comprendido entre el dieciocho (11) de octubre al veintidós (22) de Diciembre del 2022.

El Asociado dio cumplimiento a las obligaciones suscritas en el convenio, tal como lo corroboran los informes de apoyo a la supervisión que reposan en el dossier del convenio.

De conformidad con lo anterior, se suscribieron con el Asociado **el Acta de Inicio, Actas Parciales** y **el Acta de Desembolso Final, acta final de actividades** donde se le reconocieron los valores pactados previa revisión y verificación de la documentación contable y soportes allegados, de igual manera las actas hacen parte integral de la presenta acta.

Se procede a la liquidación del presente convenio dentro de la oportunidad legal de conformidad con lo estipulado en los estudios previos y el convenio **No. 5451-22.**

2. PAGOS EFECTUADOS POR EL DISTRITO Y RESUMEN FINANCIERO DEL CONVENIO

Los pagos efectuados por el Distrito de Barrancabermeja al Asociado por concepto de la ejecución del objeto contractual son:

CUADRO RESUMEN 5451-22		
APORTE DISTRITO INICIAL	$ 121.086.000,00	
ADICIONAL 1	$ 4.431.360,00	
PRIMER DESEMBOLSO PAGADO		$ 54.488.700,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1		$ 48.434.400,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL		$ 19.547.700,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		$ 3.046.560,00
APORTE ASOCIADO	$ 12.108.600,00	
APORTE ADICIONAL ASOCIACION	$ 500.000,00	
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA 1		$ 5.958.200,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA 2		$ 6.650.400,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		$ 0,00
TOTAL CONVENIO	**$ 138.125.960,00**	**$ 138.125.960,00**

NOTA: El Distrito de Barrancabermeja canceló a la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER** los valores ejecutados previa verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas e informes de los supervisores de apoyo que son los encargados de verificar el cumplimiento del objeto contractual en campo. A su vez se verificó que el Asociado cumplió con las obligaciones establecidas y pactadas en el convenio.

3. GARANTÍAS DEL CONVENIO:

Certificado de Aprobación de garantías No. C01.WRT.10027324, del 07 de octubre de 2022

.

Certificado de Aprobación de garantías No. C01.WRT. 10607092 del 29 de diciembre de 2022.

4. CONSTANCIAS

Las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias:

Que en la presente Acta de liquidación del convenio están incluidos todos los valores del servicio ejecutado.

Que el Asociado ha presentado para el pago de cada cuenta su garantía única con el amparo de cumplimiento vigente de conformidad con lo estipulado legal y contractualmente.

El Asociado allegó los soportes de pago de aportes al sistema integral de seguridad social durante todo el plazo de ejecución del convenio del personal vinculado y de los profesionales de apoyo que prestaron sus servicios durante la ejecución del convenio.

Que el Asociado manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el art. 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
Los informes de supervisión, de apoyo a la supervisión y las actas de seguimiento del convenio hacen parte integral de la presente acta de liquidación y el asociado está de acuerdo con lo que allí se plasma.

Que el Asociado para el pago de cada uno de los desembolsos presentó los informes contables y financieros con sus respectivas certificaciones, así como las evidencias de la ejecución e inversión de los recursos aportados por la Administración Municipal.

Que para el pago del desembolso final los soportes y documentación allegada fueron previamente revisados y corroborados en sus aspectos jurídicos y contables.

Que de acuerdo a los informes del supervisor de apoyo y los soportes allegados por el Asociado, se evidencia que la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER**, cumplió a cabalidad con las actividades y los alcances establecidos en el convenio No. 5451-22.

Por medio de la presente acta las partes se declaran en PAZ Y SALVO por todo concepto y renuncian a cualquier posterior reclamación derivada del presente convenio.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los

El Municipio,

MICHEL ALEXANDER GARCIA LASCARRO
Supervisor

La Asociación, 29 DIC 2022

DENIS ISABEL PALMA HERNANDEZ
Representante Legal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
ELABORO	ANDRES HERNANDEZ -ABOGADO SAMJIS		Diciembre 2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

ACTA FINAL DE ACTIVIDADES
CONVENIO: No.5451-22.

CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER.
NIT	829004025-1
REPRESENTANTE LEGAL	DENIS ISABEL PALMA HERNANDEZ
IDENTIFICIACION	37.929.671 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO	**ADICIONAL EN VALOR No. 1 DEL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 5451-22, CUYO OBJETO ES:** "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA RURALES Y URBANOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCION A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA."
VALOR INICIAL	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($133.194.600),** INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **CIENTO VEINTIUN MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($121.086.000),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **DOCE MILLONES CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($12.108.600)**
VALOR ADICIONAL No. 01	Valor del adicional es de **VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($4.931.360)** de los cuales el Distrito aportará la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($4.431.360)** y la entidad asociada aportará la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($500.000).**
VALOR TOTAL	El valor total es de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 138.125.960).**
PLAZO:	SESENTA Y TRES (63) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL	DISPONIBILIDAD No. 22-08419DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 01	DISPONIBILIDAD No. 22-11290 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INCIAL	CEPAA 8501 DEL TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2022, CÓDIGOS UNSPSC 901015 94131607
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADCIONAL No. 01	CEPAA 10918 DEL SIETE (07) DE DICIEMBRE DE 2022, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058.
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social. O quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	Once (11) de octubre de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veintidós (22) de diciembre de 2022.

En la ciudad de Barrancabermeja, a los veintinueve (29) días de diciembre del 2022, se reunieron, el Doctor MICHEL ALEXANDER GARCIA LASCARRO, secretario de Adulto mayor juventud e Inclusión Social, Supervisora, y la señora DENIS ISABEL PALMA HERNANDEZ, C.C No. 37.929.671 DE BARRANCABERMEJA, en calidad de representante legal de la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER**, en calidad de asociado con el fin de suscribir la presente acta final, la cual finalizo a los veintidós (22) días de diciembre del 2022.

Se deja constancia a la fecha;

1) Que la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER,** representada por la señora **DENIS ISABEL PALMA HERNANDEZ,** debe presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de los aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales, informes financieros del presupuesto, factura o cuentas de cobro de proveedores y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta, quedando pendiente la verificación para la correspondiente liquidación.

2) Que el convenio **No. 5451-22** tuvo una ejecución del once (11) de octubre al veintidós (22) de diciembre del 2022, con una duración de sesenta y tres (63) días programados, cumpliendo con el principio de anualidad.

Por constancia se firma por quienes intervienen a los: 12 9 DIC 22

El Municipio,

MICHEL ALEXANDER GARCIA LASCARRO
Supervisor

La Asociación,

DENIS ISABEL PALMA HERNANDEZ
Representante Legal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	*FIRMA*	*FECHA*
ELABORO	ANDRES HERNANDEZ -ABOGADO SAMJIS		*diciembre 2022*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	37929671
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DENIS PALMA HERNANDEZ PALMA HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	SAN RAFAEL	TELÉFONO:	6626230
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de administración empresarial.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			1105123641	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2022
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/11/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9992175763

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000
SUBTOTALES:													**$ 125.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 125.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.300	$ 5.300	$ 0	$ 0	$ 5.300
SUBTOTALES:									**$ 5.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 5.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES															
																										PENSIÓN								SALUD								ARP																			
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 37929671	PALMA HERNANDEZ DENIS ISABEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO OBLIG COT PENSIÓN EDAD	$ 1.000.000				NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS017-FAMISANAR	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000	37929671	$ 5.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL	$ 130.300

Planilla Pagada
aci SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	37929671
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DENIS PALMA HERNANDEZ PALMA HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	SAN RAFAEL	TELEFONO:	6026230
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de administración empresarial
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			1105585244	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	diciembre	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/12/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9992657782

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 91.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 91.700	$ 0	$ 0	$ 91.700
SUBTOTALES:													**$ 91.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 91.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.900	$ 3.900	$ 0	$ 0	$ 3.900
SUBTOTALES:									**$ 3.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP								CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 37929671	PALMA HERNANDEZ DENIS ISABEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO OBLIGATORIO PENSIONES	$ 1.000.000			NO		22																	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	22	$ 733.334	$ 91.700	$ 0	$ 91.700	22	$ 733.334	37929671	$ 3.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

TOTAL **$ 95.600**

Planilla Pagada
aportes en seguridad social
SOI
Planilla Pagada

EL REPRESENTANTE LEGAL
Denis Isabel Palma Hernández
C.C. 37.929.671 de B/cabermeja

CERTIFICA

Que la ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER con NIT. 829.004.025 - 1, dentro de la ejecución del convenio No. 5451-22, celebrado entre la asociación Bello Atardecer y el municipio de Barrancabermeja, durante el periodo comprendido a los Diessiceis (16) días de noviembre de 2022 hasta los veintidós (22) días de diciembre de 2022, me permito certificar que todos los documentos jurídicos, técnicos y financieros, adjuntos en la etapa contractual son veraces y exonero de toda responsabilidad a la secretaría del Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social por cualquier anomalía o falsedad.

En constancia se firma la presente certificación los veintidós (22) días de diciembre de 2022.

Denis Isabel Palma Hernández
C.C. 37.929.671 de B/cabermeja
Representante Legal

PAZ Y SALVO Y CERTIFICACION DE APORTES AL
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICAN

Que la Asociación Centro Vida Del Adulto Mayor Bello Atardecer con NIT. 829.004.025 - 1, se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal en lo contratado laboralmente que resultan exigibles en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y en lo contratado con prestadores de servicios en lo estipulado en el artículo 5° de la Ley 797 de 2003 y Artículo 135° de la ley 1753 del 2015, durante el periodo del dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2022 a los veintidós (22) días del mes de diciembre del 2022, del convenio No. 5451-22 celebrado entre la asociación Bello Atardecer y el distrito de Barrancabermeja; igualmente me permito dar a conocer que los documentos anexados son veraces y exonero de toda responsabilidad a la secretaría de adulto mayor juventud e inclusión social por cualquier anomalía o falsedad.

En constancia se firma la presente certificación a los veintidós (22) días del mes de diciembre del 2022

María Aleida Meneses Suárez
C/c: 37.935.378 de B/cabermeja
Contador Público TP- 168882-T

Denis Isabel Palma Hernández
C/c: 37.929.671 de B/cabermeja
Representante Legal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 4 2 3 6 7 5 0 0 E 2 3 3 2 0 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ALEIDA MENESES SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37935378 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 168882-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

168882-T



MARIA ALEIDA
MENESES SUAREZ
C.C. 37935378
RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PRESIDENTE

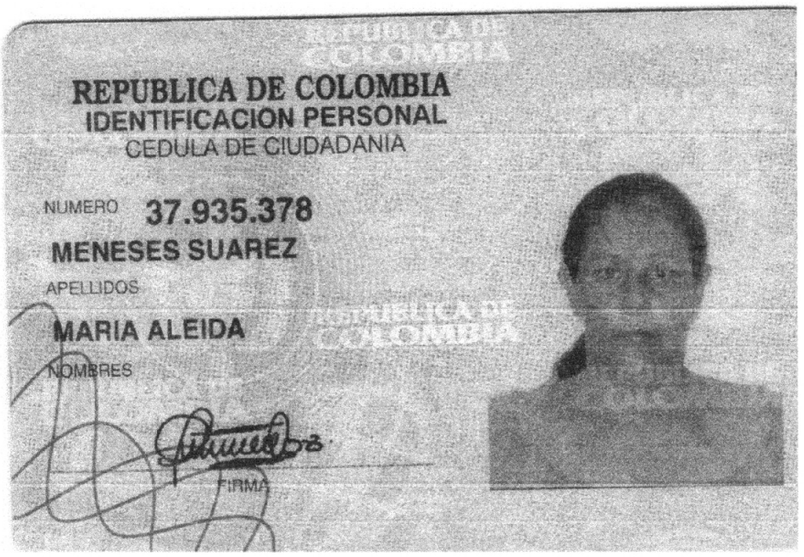
DANIEL SARMIENTO PAVAS 180332

FIRMA DEL TITULAR

96332

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas 3363 03/2012



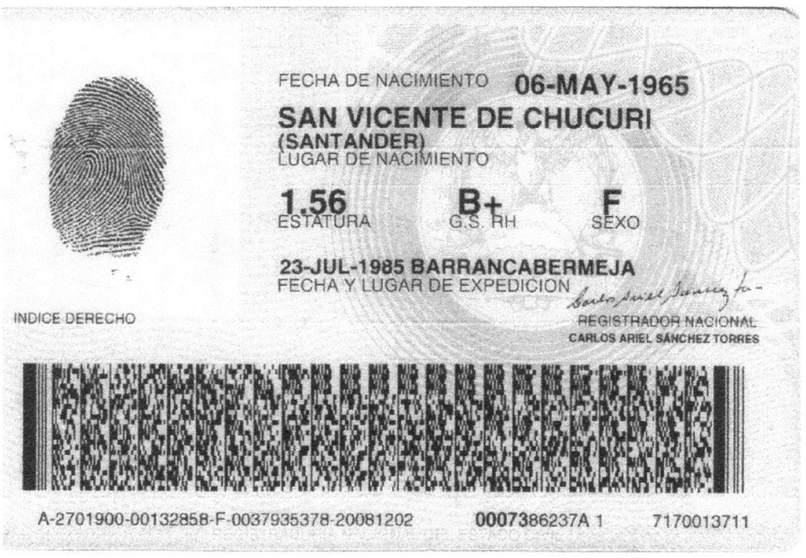
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.935.378

MENESES SUAREZ
APELLIDOS

MARIA ALEIDA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-MAY-1965

SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

23-JUL-1985 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2701900-00132858-F-0037935378-20081202 0007386237A 1 7170013711

ADICIONAL EN VALOR No. 1 DEL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 5451-22, CUYO OBJETO ES: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA RURALES Y URBANOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCION A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA."

CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER.
NIT	829004025-1
REPRESENTANTE LEGAL	DENIS ISABEL PALMA HERNANDEZ
IDENTIFICIACION	37.929.671 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO	ADICIONAL EN VALOR No. 1 DEL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 5451-22, CUYO OBJETO ES: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA RURALES Y URBANOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCION A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA."
VALOR INICIAL	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($133.194.600)**, INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **CIENTO VEINTIUN MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($121.086.000)**, Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE DOCE MILLONES CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE **($12.108.600)**
VALOR ADICIONAL No. 01	Valor del adicional es de **VALOR DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($4.931.360)** de los cuales el Distrito aportará la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($4.431.360)** y la entidad asociada aportará la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($500.000).**
VALOR TOTAL	El valor total es de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 139.125.960).**
PLAZO:	SESENTA Y TRES (63) DÍAS PROGRAMADOS (LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS)
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL	DISPONIBILIDAD No. 22-08419DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 01	DISPONIBILIDAD No. 22-11290 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INCIAL	CEPAA 8501 DEL TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2022, CÓDIGOS UNSPSC 901015 94131607
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADCIONAL No. 01	CEPAA 10918 DEL SIETE (07) DE DICIEMBRE DE 2022, CODIGOS UNSPSC 90101500-94131607
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCION A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 2020680810059 Y 2020680810058.
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social. O quien haga de sus veces

Entre los suscritos a saber: **MARIBEL LOPEZ QUINTERO**, identificada con la cedula de ciudadanía número 63.483.452 de Bucaramanga, Secretaria del Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social (E) del Distrito de Barrancabermeja, quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, el cual mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019 se otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT N°. 890.201.900-6, según Decreto No. 311 del 27 de octubre de 2022, de acuerdo al Decreto número 125 del 30 de Junio de 2015, Decreto número 146 del 28 de Julio de 2015 y el Decreto No. 233 del 19 de Julio de 2021, por medio del cual se precisan algunas disposiciones del manual de contratación del municipio de Barrancabermeja y se realizan unas delegaciones, así como en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, Art. 315 numeral 3 de la Constitución Nacional , numeral 5 literal d) de la ley 136 de 1994, artículo 110 del decreto 111 de 1996, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos Reglamentarios y quien para los efectos de este contrato se denominará **EL DISTRITO** por una parte; y por la otra, la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER**, con NIT No. 829004025-1, representada por DENIS ISABEL PALMA HERNANDEZ, identificada con cedula No. 37.929.671 DE BARRANCABERMEJA quien en adelante se denominará **EL asociado**; hemos convenido en celebrar la presente adicional No. 01 al convenio No. 5451 de 2022, teniendo en cuenta las siguientes **CONSIDERACIONES:**

1.) Que el día 30 de septiembre de 2022, se suscribió por las partes, el convenio 5451-22, cuyo objeto es: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA RURALES Y URBANOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCION A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA". 2.) Que a la fecha el convenio 5451 de 2022, se encuentra vigente, toda vez que dio inicio el día 11 de Octubre de 2022 y no ha sido objeto de terminación o liquidación. 3.) Que la SECRETARÍA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, realizó estudio de conveniencia y oportunidad para determinar la viabilidad jurídica, financiera y técnica de adicionar en valor del convenio y tiempo. Estudio que hace parte integral de la presente adición. 4.) Que el presente adicional se soporta jurídicamente en la siguiente normatividad: - **Art. 4 de la Ley 489 de 1998:** *"Finalidades de la función administrativa. La función administrativa del Estado busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política. Los organismos, entidades y personas encargadas, de manera permanente o transitoria, del ejercicio de funciones administrativas deben ejercerlas consultando el interés general".* - **Art. 3 de la Ley 1437 de 2011:** *"Todas las autoridades deberán interpretar y aplicar las disposiciones que regulan las actuaciones y procedimientos administrativos a la luz de los principios consagrados en la Constitución Política, en la Parte Primera de este Código y en las leyes especiales. Las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad".* - **Art. 40 de la Ley 80 de 1993:** *"Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales (...). **Parágrafo.-** En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entregada de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. **LOS CONTRATOS NO PODRÁN ADICIONARSE EN MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE SU VALOR INICIAL, EXPRESADO ÉSTE EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES.**".* 5.) Que la administración municipal cuenta con los recursos presupuestal necesarios para garantizar el pago de la adicional No. 01 al convenio 5451 de 2022, soporte que se evidencia con el CDP No 22-11290 del 07 de diciembre de 2022 por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 4.431.360).**

Por lo anterior, las partes acuerdan adicional en valor el Convenio No. 5451 de 2022, de conformidad con las siguientes clausulas:

CLAUSULA 1°: OBJETO. El objeto del convenio es: **ADICIONAL EN VALOR No. 1 DEL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 5451-22, CUYO OBJETO ES:** "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA RURALES Y URBANOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCION A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

CLAUSULA 2°. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS A SUMINISTRAR: Adicionar a la Cláusula SEGUNDA de los anexos de condiciones y los cuales, se encuentran estipulados en los estudios previos, relacionados a continuación:

1. Brindar los servicios y programas contemplados en el artículo 11 de la ley 1276 del 2009.
2. Brindar el servicio de alimentación (Refrigerio y Almuerzo) a toda la población beneficiaria en las jornadas correspondientes, Todos los días que el centro vida este abierto. Como se indica en la minuta patrón y menú de alimentos avalada por una nutricionista.
3. Brindar el servicio de atención primaria de salud a toda la población beneficiaria por medio de una enfermera o auxiliar de enfermería con el fin de promocionar estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera, aplicando los requerimiento de la resolución 0055 del 2018.
4. Prestar el servicio de fisioterapeuta o terapeuta ocupacional de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. A través de un profesional en el área fisioterapia o terapeuta ocupacional, aplicando los requerimiento de la resolución 0055 del 2018.
5. Prestar el servicio de psicología o trabajo social, de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen, aplicando los requerimiento de la resolución 0055 del 2018.
6. Garantizar el aseguramiento en Salud. A todos los adulto mayores del centro vida.
7. Realizar capacitaciones en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria, incluyendo materiales.

8. Realizar Recreación, a los Adultos Mayores a través de personal capacitado, utilizando los materiales de Trabajo correspondientes y adecuados, aplicando los requerimiento de la resolución 0055 del 2018.
9. Realizar deporte a los Adultos Mayores a través de personal capacitado, utilizando los materiales de Trabajo correspondientes y adecuados, aplicando los requerimiento de la resolución 0055 del 2018.
10. Realizar actividades culturales a los Adultos Mayores a través de personal capacitado, utilizando los materiales de Trabajo correspondientes y adecuados, aplicando los requerimiento de la resolución 0055 del 2018.
11. Realizar actividades y Encuentros intergeneracionales y de etarios.
12. Realizar capacitaciones en promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, incluyendo elementos y material.
13. Garantizar la Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los Adultos Mayores.
14. Realizar talleres de formación a los adultos mayores participantes y beneficiados del programa, bajo la dirección de profesionales de la materia, referente al uso del internet.
15. Garantizar y vigilar que la ingesta de los alimentos suplan las cantidades necesarias para que cada adulto mayor cuente con buenas condiciones nutricionales por medio de un nutricionista, todos los días que el centro vida este abierto, aplicando los requerimiento de la resolución 0055 del 2018.
16. Garantizar a los adultos mayores beneficiarios del centro vida una infraestructura adecuada, cómoda y aseada, todos los días que el centro vida este abierto, aplicando los requerimiento de la resolución 0055 del 2018, por medio de una persona de mantenimiento y aseo.
17. Cumplir con las especificaciones técnicas establecido en los estudios previos.
18. Cumplir con los formatos, planillas y demás documentos establecidos para el cumplimiento del objeto contractual.
19. Realizar visitas domiciliarias por parte de los profesionales de la salud a los adultos mayores en condición de desgaste físico, cognitivo y mental, que no pueda asistir al centro vida, todos los días que el centro vida este abierto.
20. Disponer de una persona como director técnico o coordinador, responsable del seguimiento y control de los servicios ofrecidos en el centro vida, y para atender las solicitudes de la secretaria y visitas de los supervisores y apoyo a la supervisión, todos los días que el centro vida este abierto, aplicando los requerimiento de la resolución 0055 del 2018.
21. cumplir con los requisito y demás disposiciones para el beneficio del servicio integral, establecido en la ley 1276 del 2009 y demás normas vigentes.
22. Priorizar la atención integral a los adultos mayores en estado de pobreza extrema y vulnerabilidad.
23. garantizar el servicio exequial a todos los adultos mayores beneficiarios del centro vida, de acuerdo a las especificaciones técnicas.
24. Realizar las demás actividades y programas tendientes a garantizar el correcto funcionamiento de los Centros Vida conforme a la normatividad que los regula
25. brindar el servicio de refrigerio en el horario de la mañana y tarde a todos los adultos mayores mientras el centro vida este abierto.

CLAUSULA 3°. VALOR: Adicionar a la Cláusula OCTAVA de los anexos de condiciones del convenio No. 5451 de 2022, el valor del adicional de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($4.931.360)** de los cuales el Distrito aportará la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($4.431.360)** y la entidad asociada aportará la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($500.000)**, lo cual se suma al valor inicial de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($133.194.600), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE CIENTO VEINTIUN MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($121.086.000), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE DOCE MILLONES CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($12.108.600)**, para un valor total **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($ 138.125.960)**. Justificado en el siguiente cuadro de especificación.

Especiaciones técnicas del convenio inicial.

DETALLE	UNIDAD	TIEMPO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Servicios de suministro de comidas (refrigerios) area rural	Dias/ Beneficiarios	63	80	$ 3.462,00	$ 17.448.480
Servicio de Alimentación (almuerzo) area rural	Dias/ Beneficiarios	63	80	$ 10.300,00	$ 51.912.000
Servicio de atención primaria en salud, brindado por una enfermera o auxiliar de enfermería	Dias/ Beneficiarios	63	80	$ 1.540,00	$ 7.761.600

Servicio profesional en las aéreas de fisioterapia o terapeuta ocupacional o gerontología	Días/ Beneficiarios	63	80	$ 1.089,00	$ 5.488.560
Servicio profesional en las aéreas de Psicología o trabajo social	Días/ Beneficiarios	63	80	$ 1.089,00	$ 5.488.560
Programa de capacitaciones en actividades lúdicas productivas	Días/ Beneficiarios	63	80	$ 682,00	$ 3.437.280
Servicio profesional en el area de la nutrición	Días/ Beneficiarios	63	80	$ 880,00	$ 4.435.200
Servicios de limpieza	Días/ Beneficiarios	63	80	$ 990,00	$ 4.989.600
Programa de actividades deportivas, culturales y de recreación	Días/ Beneficiarios	63	80	$ 1.023,00	$ 5.155.920
Director técnico o coordinador, responsable del cumplimiento	Días/ Beneficiarios	63	80	$ 1.056,00	$ 5.322.240
Programa de actividades recreativas que servirán para encuentros entre diferentes grupos etarios.	Días/ Beneficiarios	63	80	$ 369,00	$ 1.859.760
Programa de capacitaciones para fortalecer a los adultos mayores y los diferentes grupos asociativos	Días/ Beneficiarios	63	80	$ 577,00	$ 2.908.080
Talleres de formación a los adultos mayores	Días/ Beneficiarios	63	80	$ 528,00	$ 2.661.120
Auxilios exequiales	Días/ Beneficiarios	63	80	$ 440,00	$ 2.217.600
				$ 24.025	$ 121.086.000

APORTES DE LA ASOCIACION CENTRO DE VIDA

El asociado aportará en especie las siguientes especificaciones técnicas y valores:

CANTIDAD	Descripcion	Valor Unitario	Valor total
1	Equipo de sonido	$778.740	$778.740
100	Sillas	$43.550	$4.355.000
30	Mesas	$39.800	$1.194.000
100	Pocillos	$1.802	$180.200
1	Camillas	$115.184	$115.184
1	Utensilios electricos	$446.740	$446.740
6	Ventiladores	$175.220	$1.051.320
1	Utensilios de cocina	$1.221.860	$1.221.860
2	Enfriadores	$1.068.340	$2.136.680
1	Horno	$628.876	$628.876
	Total	$1.441.552	$12.108.600

Especificaciones técnicas del adicional.

DETALLE	UNIDAD	TIEMPO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

Servicios de suministro de comidas (refrigerios) area urbana	Días/ Beneficiarios	16	80	$ 3.462,00	$ 4.431.360

LA ASOCIACION.

1	UTENSILIOS DE COCINA	250.000	250.000
1	UTENSILIOS ELECTRICOS	250.000	250.000
VALOR TOTAL			$ 500.000

CLÁUSULA 4°: TERMINO DE DURACION Y VIGENCIA: no se realiza modificación.

CLAUSULA 5°: FORMA DE DESEMBOLSO: Modificar la forma de pago establecida en la cláusula Octava establecida en el Anexo de condiciones del Convenio No. 5451-22, el cual debe quedar así:

FORMA DE PAGO: El Distrito de Barrancabermeja, cancelará al proponente el valor del convenio de acuerdo a los requisitos exigidos por la unidad de contabilidad, tesorería y por el supervisor del convenio:

Para efectuar el pago de los desembolsos estipulados en el siguiente cuadro el proponente deberá soportarle a la unidad de contabilidad y tesorería de la Secretaria de Hacienda los siguientes documentos:

Desembolsos	REQUISITOS PARA EL DESEMBOLSO.
PRIMER DESEMBOLSO DEL 45%, del aporte del distrito.	1. Suscripción del acta de inicio 2. Factura electrónica 3. Aprobación de las pólizas de garantías del convenio por parte de la secretaria de Jurídica 4. Expedición del registro presupuestal por parte de la secretaria de hacienda. 5. Certificación bancaria con el número de convenio y tenga como condición que los rendimientos financieros generados por el desembolso se le devuelvan al municipio de Barrancabermeja. 6. Planilla de pago de la seguridad social del representante legal, correspondiente al mes de suscripción del convenio. 7. Los demás documentos que el supervisor solicite para efectuar el correcto desembolso.
SEGUNDO DESEMBOLSO DEL 40%, del aporte del Distrito. A LOS TREINTA Y UN (31) DÍAS PROGRAMADOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO. PREVIA VERIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR DE LA EJECUCION DEL 80% DEL PRIMER DESEMBOLSO	1. Suscripción del acta parcial 2. factura electrónica. 3. Certificación bancaria con el número de convenio y que los rendimientos generados se le devuelvan al municipio de Barrancabermeja. 4. Planilla de pago de la seguridad social del representante legal, correspondiente al periodo de ejecución. 5. Los demás documentos que el supervisor solicite para efectuar el correcto desembolso.
TERCER Y ÚLTIMO DESEMBOLSO DEL 15% Y DEL ADICIONAL No.1, del aporte del Distrito.	1. Suscripción del acta final de actividades y del acta de desembolso final. 2. Factura electrónica.

A LOS SESENTA Y TRES (63) DÍAS PROGRAMADOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO. PREVIA VERIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR LA EJECUCION DEL 100% DE LA EJECUCION DEL CONVENIO	3. Certificación bancaria con el número de convenio y tenga como condición que los rendimientos financieros generados por el desembolso se le devuelvan al municipio de Barrancabermeja. 4. Planilla de pago de la seguridad social del representante legal, correspondiente al periodo de ejecución. 5. Los demás documentos que el supervisor solicite para efectuar el correcto desembolso.

Para verificar el cumplimiento de la ejecución y elaboración de las respectivas actas de desembolso estipuladas en el anterior cuadro el proponente deberá soportarle al supervisor los siguientes documentos:

Desembolsos	REQUISITOS.
PRIMER DESEMBOLSO	▪ Aprobación de la Póliza ▪ Plan de Trabajo y cronograma de actividades de la vigencia del convenio. ▪ Plan de Inversión de la Ejecución de los Recursos. ▪ Listado del personal contratado identificando el nombre completo, numero de cedula, tipo de contrato, numero de contacto, valor a pagar, forma de pago, actividad a realizar o profesión. ▪ contratos con los soportes de afiliación del personal profesional y de apoyo. ▪ Menú de alimentos, avalada por una nutricionista. ▪ Acta de inicio suscrita entre las partes. ▪ Certificación de no duplicidad y cumplimiento de requisitos de la población adulta mayor beneficiaria.
SEGUNDO DESEMBOLSO	▪ Informe contable parcial con los respectivos soportes. ▪ Anexar Certificado de Contador Público dando fe que los soportes y las legalizaciones presentadas están a la fecha de la presentación de documentación. ▪ Informe Técnico quincenal, detallado con evidencias fotografías por cada una de los programas asignados. ▪ Informe final de Seguimiento de la ejecución del Plan de inversión presentado inicialmente. ▪ Pago de la Seguridad Social del personal contratado de acuerdo con la modalidad. ▪ Pago de la Seguridad Social del Representante Legal. ▪ Entrega de planillas de recibo a satisfacción de Refrigerio, almuerzos, servicio de psicología, servicio de nutricionista servicio de terapeuta ocupacional o fisioterapeuta y servicio de cultura, deporte y recreación, hasta la presentación del desembolso, por parte de los beneficiarios del programa. ▪ Evidencias Fotográficas de los adultos mayores beneficiarios, publicación de los servicios, lista de beneficiarios, menú, cronograma de actividades del personal, actividades de las enfermeras, cuidadoras, aseadoras y manipuladoras de alimentos. ▪ Certificación del representante legal dando buena fe que todos los documentos presentados en el presente desembolso son veraces y fiel copia del original. ▪ Certificación del representante legal bajo la gravedad de juramento en la que conste que los servicios se prestaron a satisfacción de los adultos mayores relacionados en las planillas y que en caso de existir una inconsistencia en la información este asumirá la responsabilidad de las consecuencias legales que se generen al respecto y exonera al Contratante de cualquier responsabilidad que surja por cuenta de errores de la Asociación.
TERCER Y ULTIMO DESEMBOLSO	▪ Informe contable parcial con los respectivos soportes. ▪ Anexar Certificado de Contador Público dando fe que los soportes y las legalizaciones presentadas están a la fecha de la presentación de documentación. ▪ Informe Técnico, detallado con evidencias fotografías por cada una de los programas asignados. ▪ Informe final de Seguimiento de la ejecución del Plan de inversión presentado inicialmente.

	▫ Pago de la Seguridad Social del personal contratado de acuerdo con la modalidad. ▫ Pago de la Seguridad Social del Representante Legal. ▫ Entrega de planillas de recibo a satisfacción de Refrigerio, almuerzos, servicio de psicología, servicio de nutricionista servicio de terapeuta ocupacional o fisioterapeuta y servicio de cultura, deporte y recreación, hasta la presentación del desembolso, por parte de los beneficiarios del programa. ▫ Evidencias Fotográficas de los adultos mayores beneficiarios, publicación de los servicios, lista de beneficiarios, menú, cronograma de actividades del personal, actividades de las enfermeras, cuidadoras, aseadoras y manipuladoras de alimentos. ▫ Certificación del representante legal dando buena fe que todos los documentos presentados en el presente desembolso son veraces y fiel copia del original. ▫ Certificación del representante legal bajo la gravedad de juramento en la que conste que los servicios se prestaron a satisfacción de los adultos mayores relacionados en las planillas y que en caso de existir una inconsistencia en la información este asumirá la responsabilidad de las consecuencias legales que se generen al respecto y exonera al Contratante de cualquier responsabilidad que surja por cuenta de errores de la Asociación.

CLAUSULA 6°: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor del presente adicional se cancelará con cargo al CDP No. 22– 11290 del 07 de Diciembre de 2022, por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($4.431.360).** Rubro Presupuestal: 2.3-41-4104-1500-4104008-2020680810058-93491, Concepto: Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores, Fuente de financiación: Transferencias estampilla proanciano departamental.

CLÁUSULA 7° GARANTÍAS: El contratista se obliga a ampliar la vigencia de las pólizas y las garantías única de acuerdo a las actividades, y al valor adicionado en el presente convenio.

CLAUSULA 8°: Las demás cláusulas del CONVENIO INICIAL, no sufrieron modificación alguna.

CLAUSULA 9°: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN: La presente adición se perfecciona con su suscripción por las partes.

El presente documento de adición se suscribe en Barrancabermeja a los 16 días del mes de Diciembre de 2022.

POR EL MUNICIPIO

MARIBEL LOPEZ QUINTERO
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social. (E).
Decreto No. 311 del 27 de octubre de 2022.

LA ASOCIACION,

DENIS ISABEL PALMA HERNANDEZ
Representante legal

Proyecto: Andres Hernández
Abogado contratista SAMJIS

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4076853
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	29/09/2022 6:22:52 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CONTRATO 5451-22
Objeto del contrato	CONVENIO DE ASOCIACION PARA COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA RURALES Y URBANOS EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCION A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	63 Días
Fecha de inicio de contrato	11/10/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	6 días para terminar *(22/12/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Bello Atardecer

COLOMBIA, Barrancabermeja
Número de documento 829004025

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Asociación Centro de Vida del Adulto Mayor Bello Atardecer	Banco Bogotá	Ahorros	168-62560-6

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Denis Isabel Palma Hernández* *Fecha de aprobación:* *30/09/2022 12:28:27 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *SANDRA MILENA GALVIS MORA* *Fecha de aprobación:* *30/09/2022 4:01:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4076853_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4076853_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☐No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
☑% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	30/09/2022 8:00:00 AM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	14/06/2023 6:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	30/09/2022 8:00:00 AM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	14/06/2023 6:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	30/09/2022 8:00:00 AM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	14/12/2025 6:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	30/09/2022 8:00:00 AM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	14/06/2023 6:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 3/10/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 3/10/2022 4:21:30 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.10027324	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	294.447.080,00 COP	Seguros Mundial	14/12/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4076853
Proveedor Asociación Centro de Vida del Adulto Mayor Bello Atardecer
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 49 # 3-62
Ubicación CO-SAN-68081 - Barrancabermeja
País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Barrancabermeja
Dirección CALLE 49 # 3-62
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			

1	CALLE 49 No. 3 - 62 SECTOR COMERCIAL	COLOMBIA > Santander > Barrancabermeja

1 CO1.PCCNTR.4076853

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							4,781,686,235.00	125,517,360.00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	90101500	BLOQUE 1 COMUNA1	1,00	UN	160,949,250.00	0,00	160,949,250,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 2 COMUNA 1	1,00	UN	124,369,875.00	0,00	124,369,875,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 3 COMUNA 1	1,00	UN	73,158,750.00	0,00	73,158,750,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 4 COMUNA 3	1,00	UN	292,635,000.00	0,00	292,635,000,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 5 COMUNA 3	1,00	UN	175,581,000.00	0,00	175,581,000,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 6 COMUNA 3	1,00	UN	117,054,000.00	0,00	117,054,000,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 7 COMUNA 4	1,00	UN	87,790,500.00	0,00	87,790,500,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 8 COMUNA 4	1,00	UN	87,790,500.00	0,00	87,790,500,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 9 COMUNA 4	1,00	UN	146,317,500.00	0,00	146,317,500,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 10 COMUNA 5	1,00	UN	160,949,250.00	0,00	160,949,250,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 11 COMUNA 5	1,00	UN	190,212,750.00	0,00	190,212,750,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 12 COMUNA 5	1,00	UN	168,265,125.00	0,00	168,265,125,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 13 COMUNA 5	1,00	UN	131,685,750.00	0,00	131,685,750,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 14 COMUNA 5	1,00	UN	204,844,500.00	0,00	204,844,500,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 15 COMUNA 5	1,00	UN	146,317,500.00	0,00	146,317,500,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 16 COMUNA 6	1,00	UN	182,896,875.00	0,00	182,896,875,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 17 COMUNA 3 Y 6	1,00	UN	219,476,250.00	0,00	219,476,250,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 18 COMUNA 6	1,00	UN	204,844,500.00	0,00	204,844,500,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 19 COMUNA 6	1,00	UN	124,369,875.00	0,00	124,369,875,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 20 COMUNA 6	1,00	UN	146,317,500.00	0,00	146,317,500,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 21 COMUNA 7	1,00	UN	146,317,500.00	0,00	146,317,500,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 22 COMUNA 7	1,00	UN	146,317,500.00	0,00	146,317,500,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 23 COMUNA 7	1,00	UN	87,790,500.00	0,00	87,790,500,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 24 COMUNA 7	1,00	UN	153,633,375.00	0,00	153,633,375,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 25 COMUNA 1, 4, 5 Y 6	1,00	UN	219,476,250.00	0,00	219,476,250,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 26 CORREGIMIENTO EL LLANITO	1,00	UN	136,221,750.00	0,00	136,221,750,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 27 CORREGIMIENTO EL CENTRO	1,00	UN	151,357,500.00	0,00	151,357,500,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 28 CORREGIMIENTO LA FORTUNA	1,00	UN	151,357,500.00	0,00	151,357,500,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 29 CORREGIMIENTO LA FORTUNA	1,00	UN	90,814,500.00	0,00	90,814,500,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 30 CORREGIMIENTO LAURELES	1,00	UN	113,518,125.00	0,00	113,518,125,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 31 CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE CHUCURI	1,00	UN	121,086,000.00	121,086,000.00	121,086,000,00	121,086,000,00
1	90101500	BLOQUE 32 CORREGIMIENTO EL CENTRO	1,00	UN	113,518,125.00	0,00	113,518,125,00	0,00
1	90101500	BLOQUE 31 CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE CHUCURI ADICIONAL EN VALOR	1,00	UN	4,431,360.00	4,431,360.00	4,431,360,00	4,431,360,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ANEXO DE CONDICIONES BELLO ATARDECER.pdf	ANEXO DE CONDICIONES BELLO ATARDECER.pdf	(detalle)
CDP-CEPAA-BANCO BELLO ATARDECER.pdf	CDP-CEPAA-BANCO BELLO ATARDECER.pdf	(detalle)
ADICIONAL BELLO ATARDECER.pdf	ADICIONAL BELLO ATARDECER.pdf	(detalle)
ESTUDIOS PREVIOS BELLO ATARDECER.pdf	ESTUDIOS PREVIOS BELLO ATARDECER.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	MARIBEL LOPEZ QUINT	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 63483452	Guardar y notificar
Supervisor	MARIBEL LOPEZ QUINT	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 63483452	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	MARIBEL LOPEZ QUINTERO	10 días de tiempo transcurrido *(5/12/2022 4:10:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ALFONSO ELJACH MANRIQUE
Ordenador del Gasto	MARIBEL LOPEZ QUINTERO	10 días de tiempo transcurrido *(5/12/2022 4:10:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ALFONSO ELJACH MANRIQUE
Supervisor	SANDRA MILENA GALVIS MORA	30/09/2022 4:01:24 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SANDRA MILENA GALVIS MORA
Ordenador del Gasto	SANDRA MILENA GALVIS MORA	30/09/2022 4:01:24 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	SANDRA MILENA GALVIS MORA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en

Fuente de los recursos:	**Presupuesto General de la Nación - PGN**	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalias - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	125.517.360
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Total	125.517.360

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2020680810058	2022	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	22-08419	CDP	No validado		4.777.234.875 COP	00-00-00	Editar
☐	22-11290	CDP	No validado	4.431.360 COP	4.431.360 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP 4.431.360 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 4.431.360 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	22-09676	Presupuestal (CDP)	-	Generado	121.086.000 COP	18.162.900 COP	- -		SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 121.086.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 121.086.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.10071807	Modificar el contrato	16/12/2022 3:06 PM *(UTC -5 horas)*	16/12/2022 3:14 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

11911

Alcaldía Municipio de Barrancabermeja

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

NIT. 00890201900

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111/96 Art 85 Acuerdo 101/97

Certificado No. 22-11290

Fecha de vencimiento 31-12-2022

Vigencia Fiscal 2022

Fecha de Expedición Diciembre 07 de 2022

OBJETO : SEGÚN: PROI - DOC: 2020680810058 ADICIONAL EN VALOR NO.1 DEL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 5451-22 CUYO OBJETO ES: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA RURALES Y URBANOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 441-10918-11911-22

Solicitante : SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL

Identificación Presupuestal	Concepto	Fuente Financiación	valor
2.3-41-4104-1500-4104008 -2020680810058-93491	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	TRANSFERENCIAS ESTAMPILLA PROANCIANO DEPARTAMENTAL	4,431,360.00
		Total Certificado	4,431,360.00

ARRIETA TORRES JOHN ALBERT

Elaborado

Revisado

SECRETARIA DE HACIENDA

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	CERTIFICACION EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS VIGENCIA 2022 El Administrador del plan anual de adquisiciones está facultado mediante el **Decreto No 518 de 2019**			
	Código: SGE-RFI-FO-021	Fecha:02/08/2019	Versión: 001	Página: 1

No CEPAA	**10918**

FECHA DE EMISION 7/12/2022
DD/ MM/AA

DEPENDENCIA SOLICITANTE	**SECRETARIA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL**

CERTIFICA QUE

LOS SIGUIENTES ELEMENTOS HACEN PARTE INTEGRAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Códigos UNSPSC	Descripción	Duracion estimada del contrato	Cod. presupuestal	Cod. Fuente	Valor
90101500;94131607	ADICIONAL EN VALOR NO.1 DEL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 5451-22 CUYO OBJETO ES: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA RURALES Y URBANOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	0 DIAS	2.3-41-4104-1500-4104008-2020680810058-93491	R094	4431360

CARLOS ANDRES PEREZ SARMIENTO
ADMINISTRADOR DEL PAA

Proyecto:
HEIDY BERMUDEZ Z

Secretaría de Recursos físicos

lo tiene todo. Barrancabermeja GOBIERNO DISTRITAL

Adulto

1593

Alcaldía Municipio
de Barrancabermeja

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

NIT. 00890201900

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 22-12274

Vigencia Fiscal 2022

Fecha de Compromiso Diciembre 19 de 2022

Beneficiario : ASOCIACION CENTRO VIDA SAN MARTIN PARA LA ATENCION INTEGRAINit : 00829004326 - 1
DEL ADULTO MAYOR

No. C.D.P : CD : 22-11275 Fecha de Expedicion del C.D.P : 07-12-2022

Tipo de Compromiso : CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Documento : 20225472 Fecha : 30-09-2022 Vence : 31-12-2022

OBJETO : CD 22-11275, SEGÚN: PROI - DOC: 20206808100S8 ADICIONAL EN VALOR NO.1 DEL CONVENIO DE ASOCIACION NO. 5472-22 CUYO OBJETO ES: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS VIDA RURALES Y URBANOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 427-10904-11925-22

Identificación Presupuestal	Concepto	Fuente Financiación	valor
2.3-41-4104-1500-4104008 -2020680810058-93491	Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	TRANSFERENCIAS ESTAMPILLA PROANCIANO DEPARTAMENTAL	7,651,020.00
		Total Compromisos	7,651,020.00

TORRES MURALLA ORFILIA

Elaborado

Revisado

SECRETARIA DE HACIENDA

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020 -2023 DISTRITO MUY ESPECIAL	
Nombre del Proyecto	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
Número BPIN	2020680810059
Línea Estratégica Distrital	Línea 1. Barrancabermeja generadora de bienestar y protectora de la vida.
Sector de inversión territorial	INCLUSIÓN SOCIAL y RECONCILIACIÓN
Programa Distrital	Programa 08. Atención integral para las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial
Indicador de producto plan de desarrollo	IP 116. Número de acciones de atención integral para personas adultas mayores realizadas
Número BPIN	20206808100S8
Programa Nacional	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (4104)
Producto Nacional	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (4104008)
Indicador Nacional	Adultos mayores atendidos con servicios integrales (410400800)
Valor Total del Proyecto	$ 36.754.605.750,70
Valor Total de la Vigencia	$ 19.212.906.250,00
Valor aporte del Distrito	$ 18.603.985.755,75
Valor aporte cofinanciado	$ 608.920.494,25

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

Vigencia Actual		Vigencia Futura (Ordinaria) 20##		Vigencia Futura (Excepcional) 20##	
Obra:		Obra:		Obra:	
Interventoría:		Interventoría:		Interventoría:	
Otros:	$ 19.212.906.250,00	Otros:		Otros	
Total:	$ 19.212.906.250,00	Total:		Total	

FUENTES DE FINANCIACIÓN VIGENCIA ACTUAL

Rubro presupuestal	Descripción	Código fuente	Fuente de financiación	Valor

Solicitud realizada por:	**Nombre: MARIBEL LÓPEZ QUINTERO**
	Cargo: Secretaria Del Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social (E) Decreto 311 del 27 de Octubre de 2022

Nota: Cuarta Actualización 2022.

Se expide en Barrancabermeja a los cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022) y tiene validez hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidos (2022).

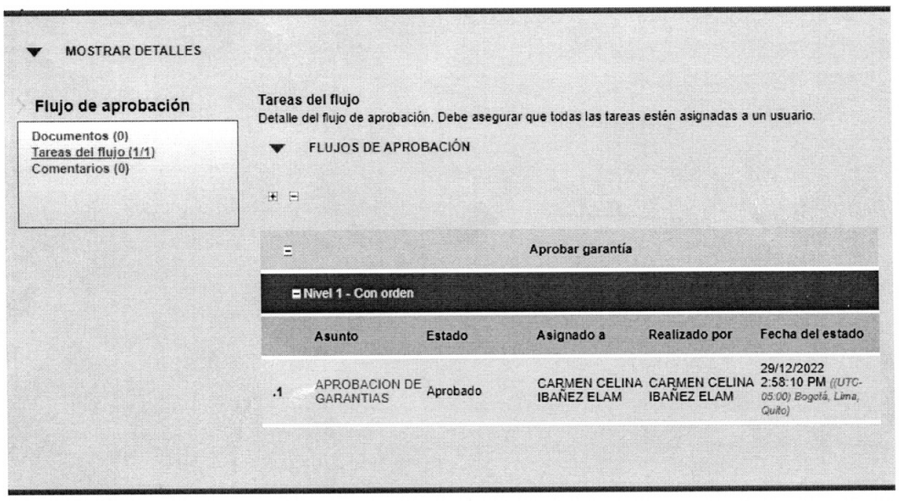
OMAR ERNESTO PRADA RUEDA
Secretario de Planeación Distrital (E)
Decreto 311 del 27 de octubre de 2022

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y Elaboró	Héctor Daniel Bacca Garcia		Diciembre 05 de 2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Powered by CamScanner

Ag-5451-22- Adic-01



MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1/1)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	APROBACION DE GARANTIAS	Aprobado	CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM	CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM	29/12/2022 2:58:10 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.10607092

Referencia de la garantía B - 100029316 ANEXO 3 / B- 100006888 ANEXO 2

Estado Aprobada

Justificación
- ☑ Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☑ Cumplimiento - Pago de salarios
- ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio
- ☑ Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora Seguros Mundial

Número de póliza B - 100029316 ANEXO 3 / B- 100006888 ANEXO 2

Tomador Asociación Centro Vida Bello Atardecer

Beneficiario Distrito de Barrancabermeja

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	54.488.700,00 COP	25/06/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	13.812.596,00 COP	25/06/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	13.812.596,00 COP	25/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	13.812.596,00 COP	25/06/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	200.000.000,00 COP	4 días de tiempo transcurrido *(25/12/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA - SUBIR AL SECOP II.pdf	POLIZA - SUBIR AL SECOP II.pdf	Descargar	Detalle